

Quito, agosto 27 del 2015

Señor
Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE
C/A. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
Ciudad

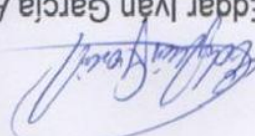
De nuestras consideraciones:

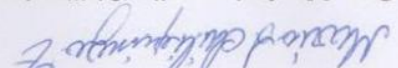
El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

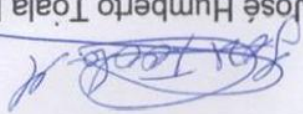
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de agosto del 2015, por una parte el señor Edgar Iván García Acurio, portador de la cédula No. 0501123137, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y su esposa, la señora María Luzmila Chiliquinga Tonato, portadora de la cédula No. 0501245807, de nacionalidad ecuatoriana; y, por otra parte el señor José Humberto Toala Menéndez, portador de la cédula No. 1302679863, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el señor Edgar García Acurio y su esposa, transfieren dos acciones por el valor de 10 dólares cada una, contenidas en los títulos Nos. 409 y 410, a favor del señor José Toala, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.


Sr. Edgar Iván García Acurio
CEDENTE


Sra. María Luzmila Chiliquinga Tonato
CEDENTE


Sr. José Humberto Toala Menéndez
CESIONARIO